

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50780 ALICANTE

Edicto

Doña María Pilar Solanot García, la Letrada de la administración de Justicia del juzgado de lo mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado [cna] - 000486/2019-k en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Aitana Imatge, S.L., con domicilio en calle San Francisco, 10 El Campello-Alicante, CIF B53499836, inscrita en el registro mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el BOE.

Identidad de la admon. Concursal: Don Carlos Javier Yago Garrigues, con DNI número 20.790.266-Z y domicilio a efectos de notificaciones sito en calle Pedro Morell, n.º 6 entlo.- 46600 Alzira- Valencia, teléfono 962400371 y 962455095, email: carlos@alziragestiones.es.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo mediante abogados o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 17 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Solanot García.

ID: A190066473-1